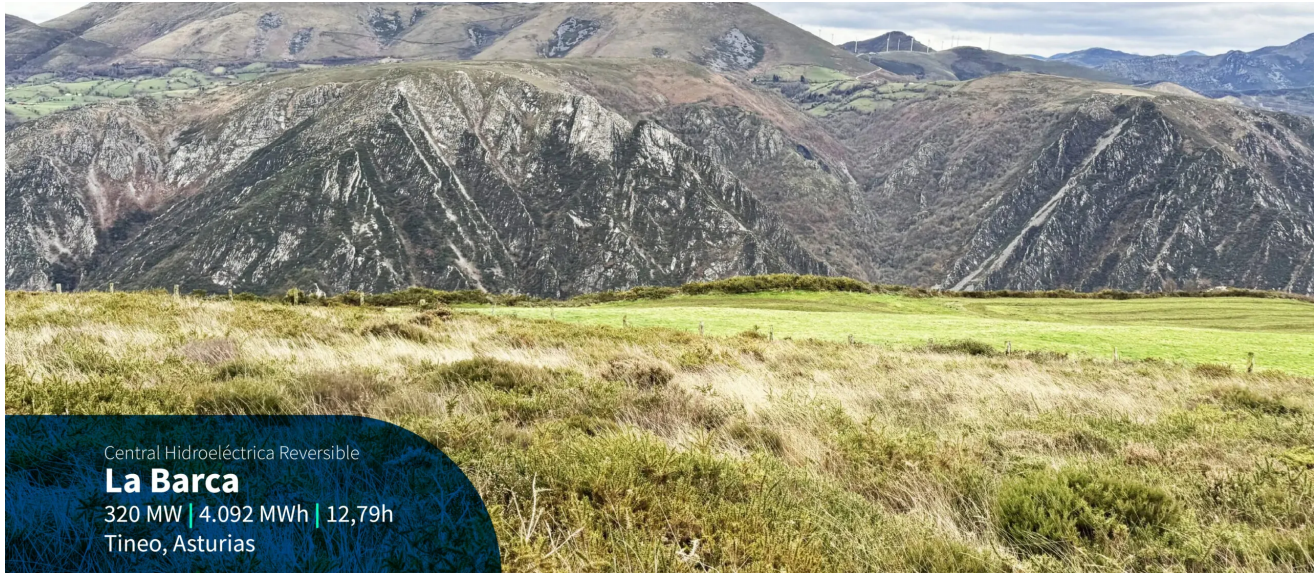


Magtel gana el concurso del nudo de transición justa de Narcea y conectará una central de bombeo de 320 MW

- La compañía andaluza ha ganado a EDP y al Grupo Lamelas con una amplia diferencia en la puntuación gracias a los criterios socioeconómicos.



Central Hidroeléctrica Reversible

La Barca

320 MW | 4.092 MWh | 12,79h

Tineo, Asturias

Magtel gana el concurso del nudo de transición justa de Narcea y conectará una central de bombeo de 320 MW

<https://elperiodicodelaenergia.com/magtel-gana-el-concurso-del-nudo-de-transicion-justa-de-narcea-y-conect...>

Ramón Roca

Jueves, 02 abril 2026

La compañía andaluza ha ganado a EDP y al Grupo Lamelas con una amplia diferencia en la puntuación gracias a los criterios socioeconómicos

El bombeo hidroeléctrico está de moda y nunca mejor dicho. Un proyecto de almacenamiento energético acaba de ganar el concurso del nudo de transición justa de **Narcea** que acaba de resolver el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico en una resolución provisional.

El proyecto ganador ha sido la CHR La Barca, del **Grupo Magtel**, que ha obtenido más de 85 puntos sobre 100, ganando a otros proyectos del Grupo Lamelas y de EDP que también han participado en el concurso.

La **Central Hidráulica Reversible La Barca**, situada en Tineo (Asturias), es una infraestructura diseñada para aportar gestionabilidad, firmeza y estabilidad al sistema eléctrico. Con 320 MW de potencia, una capacidad de almacenamiento energético de 4.092MWh y un tiempo de descarga de 12,79h, la central permitirá integrar de forma eficiente la energía procedente de fuentes renovables no gestionables, reduciendo vertidos y reforzando la seguridad de suministro.

Además, alcanzará una producción anual de 571 GWh, suficiente para abastecer el consumo eléctrico de 176.200 hogares, equivalente aproximadamente al 38,8% de los hogares asturianos. Con

ello, La Barca contribuirá de forma directa a la descarbonización del sistema eléctrico y al desarrollo de un modelo energético más robusto y sostenible.

Esta instalación se convertirá en un elemento esencial para acompañar la creciente penetración de energías renovables con la necesidad de garantizar calidad, continuidad y resiliencia en la operación del sistema eléctrico nacional.

El proyecto tiene un presupuesto de 450 millones de euros.

Según la resolución, el proyecto tiene que adoptar una serie de medidas socioeconómicas como las siguientes:

Número total de empleos equivalentes a tiempo completo (ETC) correspondientes a la operación y mantenimiento de las instalaciones de generación de electricidad, así como número total de empleos ETC en las actuaciones de impacto socioeconómico y ambiental: 3.478.

Número de empleos comprometidos para trabajadores excedentes de la central térmica, expresados como ETC, inscritos en la bolsa de empleo del Instituto para la Transición Justa, O.A.: 154.

Porcentaje de empleo comprometido para mujeres: 52,24%.

Número total de horas de formación que recibirán todos los asistentes, residentes de los municipios del anexo I: 211.585.

Número total de residentes de los municipios del anexo I que el solicitante se compromete a formar: 5.520.

Potencia nominal total instalada dedicada al autoconsumo: 4,3965 MW.

Número total de consumidores que se beneficiarán de las instalaciones de autoconsumo: 452.

Importe que el solicitante se compromete a invertir en la cadena de valor de Asturias, para el desarrollo de las instalaciones de generación de electricidad: 323.088.234,22 €.

Importe que el solicitante se compromete a reservar, ofrecer y hacer efectivo para la financiación participativa en el desarrollo de las instalaciones de generación de electricidad: 2.500.000,00 €.

Importe de la inversión en elementos de economía circular: 1.000.734,32 €.

Importe de la inversión en actividades de conservación, restauración y promoción de la biodiversidad y/o ecosistemas: 2.000.000,00 €

Importe de la inversión en proyectos de importancia estratégica para la transición hacia una economía climáticamente neutra: 0 €.

Un poco de capacidad sin repartir

La capacidad total que entraba en concurso era de 354 MW y con los 320 MW de La Barca sobran unos 34 MW que se intentaron repartir en los otros proyectos pero uno por no tener calificación

suficiente para ser adjudicatario y el otro por no querer hacer su proyecto con menor capacidad se quedó sin adjudicar dicha capacidad.